

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 290227

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:28 del día 28/7/2015, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 290227 - Adquisición de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica Monofásica y Trifásica, con Medición Directa de la Institución:

**Código Verificador:** e139dfa51b09314e43a16eaa9580da87

<b>Nivel de Entidad:</b>	EMPRESAS PÚBLICAS
<b>Entidad:</b>	Administración Nacional de Electricidad
<b>UEP:</b>	Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de 500kv Yacyreta Villa Hayes
<b>Código SICP:</b>	1883

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Debido a que las Especificaciones técnicas de los medidores introdujeron cambios significativos en la características metrologías de los mismos, éstos requieren de una nueva aprobación de modelo, esta homologación de modelo en el INTN lleva su tiempo; para la presentación de los nuevos protocolos, especificaciones, etc; razón por la cual solicitamos tenga bien conceder una prórroga de por lo menos 30 días para la presentación de las ofertas de la Licitación de referencia, o en su defecto, permitir que el certificado de aprobación de modelos pueda ser entregado con la Firma del Contrato respectivo.	22-05-2015	16:14:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-06-2015	10:15:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
De nuestra mayor consideración,  Nos dirigimos a usted y por nuestro intermedio a donde corresponda, con relación a la licitación de referencia, con el propósito de consultar respecto a lo solicitado en el numeral 1.6, Certificado de Aprobación de Modelo Ofertado por el INTN(Instituto Nacional de Tecnología y Normalización), correspondiente a la Sección de Documentos Sustanciales no Subsanables del presente pliego.  Al respecto informamos que lo solicitado es imposible de cumplir, debido a los plazos estipulados en el mismo pliego y por el INTN, además la Especificación Técnica ha sido modificada sustancialmente, haciendo necesario una nueva homologación de modelo por parte del INTN.  Por lo indicado más arriba solicitamos que el Certificado de Aprobación de Modelo Ofertado, sea presentado conforme se realizó en Licitación Pública Internacional N° 684/2014, donde se solicita de la siguiente forma:	25-05-2015	10:24:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 1.	03-06-2015	10:16:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Solicitamos a la ANDE, aceptar la experiencia del fabricante en fabricación y provisión de los bienes licitados. De tal modo a que mayor cantidad de empresas NACIONALES que no son fabricantes puedan calificar para esta licitación y de este modo la ANDE tenga mayores opciones de equipos medidores. en principio de economía y eficiencia. Así también sea aplicada el Artículo No. 4 Inciso (d) de la Ley No. 2051/03 de Contrataciones Públicas // Simplificación y Modernización Administrativa: Facilitaran que el acceso a los procedimientos y tramites derivados de las contrataciones públicas sea sencillo y transparente, bajo reglas generales, objetivas, claras e imparciales, a fin de hacer más eficiente el uso del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)//.		27-05-2015	10:03:18
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor ajustarse a lo establecido en los documentos del Pliego de Bases y Condiciones.		03-06-2015	10:17:49
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos a la ANDE la aceptación de los certificados IEC e IRAM o similares de los productos ofertados y la certificación ISO 9001 o similares del oferente como requisito para la provisión, de manera a garantizar la calidad del producto y a no restringir a los oferentes con la certificación de la INTN de los productos. Esto obedece al tiempo mínimo que da la INTN de emisión del certificado de 20 días hábiles desde la solicitud envío de documentos y presentación de muestras, pudiendo ser requisito para la firma de contrato.		27-05-2015	10:07:07
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		03-06-2015	10:18:32
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
SOLICITAMOS QUE LAS MUESTRAS SEAN DE PRESENTACION OPCIONAL O EN TODO CASO QUE TAL REQUISITO SEA NECESARIO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.		27-05-2015	10:10:26
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		03-06-2015	10:19:27
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación al punto: 4.2.5.6 de la especificación técnica No. 05-92-48-Rev5; del medidor monofásico que indica: La distancia de separación mínima entre los centros de los bornes correspondientes a la fase y neutro deberá ser de 30 mm.  Solicitamos a la ANDE tenga bien indicar la Norma a la cual se debe hacer referencia para establecer las características de diseño dimensional del medidor y donde consten las dimensiones máximas y mínimas y sus respectivas tolerancias.		28-05-2015	10:58:58
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 1 - Especificación Técnica N° 05-92-48 ? Rev. 6.		03-06-2015	10:20:04
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En relación al punto: 4.2.5.6 de la Especificación Técnica No 05.92.48-Rev5 La distancia de separación mínima entre los centros de los bornes correspondientes a la fase y neutro deberá ser de 30 mm.  Solicitamos a la ANDE tenga bien indicar la Norma a la cual se debe hacer referencia para establecer las características de diseño dimensional del medidor y donde consten las dimensiones máximas y mínimas y sus respectivas tolerancias.		28-05-2015	11:31:03
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 1 - Especificación Técnica N° 05-92-48 Rev. 6.		03-06-2015	10:20:48
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se podría modificar el plazo de la apertura, el motivo obedece a que tenemos que entregar muestras, y se nos dificulta recibir para la fecha.		28-05-2015	16:04:30
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		03-06-2015	10:21:15
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Nos gustaría realizar la presente consulta:		03-06-2015	16:40:18
En la Página 15 de 79 de la Rev1 de la Adenda No 1 indica:			
6) En el numeral 4.2.5.6 (Monofásico) tener en cuenta que la distancia de separación mínima entre los centros de los bornes correspondiente a la fase y el neutro deberá ser de 30 mm.			
Y en la Especificación Técnica 05.92.48-Rev6, pagina 4/17 de la Adenda 1 establece:			
4.2.5.6. La distancia de separación mínima entre bornes deberá tener una separación tal que minimice el riesgo de cortocircuito por contactos accidentales entre el conductor fase y el neutro.			
¿Cuál de las observaciones se debe considerar como correcta?			
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 2 y las Especificación Técnica N° 05.92.48 ? Rev. 6, ítem 4.2.5.6.		25-06-2015	11:39:36
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
EE.TT. ANDE No. 05.92.48 Rev. 6 correspondiente al Medidor Monofásico Electrónico;		08-06-2015	16:19:24
Hemos constatado que en el punto 4.5.1, Tabla 1, Interfaz del usuario, la característica funcional correspondiente a salida de pulsos para energía activa, del tipo Estado Sólido, a pasado a ser de cumplimiento obligatorio a diferencia de lo establecido en la Rev. 5 de la referida EE.TT. donde el mismo era de cumplimiento opcional; Consultamos:			
¿Será necesaria la incorporación de la salida de pulsos de Estado Sólido, contando ya el medidor con una interfaz RS485?			
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El requisito de salida de pulsos para energía activa, del tipo estado sólido es de cumplimiento obligatorio.		25-06-2015	08:46:15
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la EE. TT. ANDE No. 05.92.49 Rev.6 correspondiente al Medidor Trifásico Electrónico;		08-06-2015	16:20:06
Hemos constatado que en el punto 4.5.1, Tabla 1, Interfaz del usuario, la característica funcional correspondiente a salida de pulsos para energía activa, del tipo Estado Sólido, a pasado a ser de cumplimiento obligatorio a diferencia de lo establecido en la Rev. 5 de la referida EE.TT. donde el mismo era de cumplimiento opcional; Consultamos:			
¿Será necesaria la incorporación de la salida de pulsos de Estado Sólido, contando ya el medidor con una interfaz RS485?			
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El requisito de salida de pulsos para energía activa, del tipo estado sólido es de cumplimiento obligatorio.		25-06-2015	08:47:05
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En las EE.TT. 05.92.48 Rev6, ítem 4.2.1 y en las EE.TT. 05.92.49 Rev6, ítem 4.2.1 se solicitan "Dimensiones aproximadas". Nuestra consultas son:		15-06-2015	15:08:10
1. ¿Estas dimensiones son máximos permitidos? 2.Si no son medidas máximas, ¿Cual es la tolerancia aceptada por ANDE para ambos medidores?			
Muchas gracias.			
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Considerar las dimensiones indicadas en la EE.TT. 05.92.48 Rev. 6, ítem 4.2.1 y la EE.TT. 05.92.49 Rev.6, ítem 4.2.1 como las medidas máximas permitidas.		25-06-2015	08:48:18
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el PBC modificado por la Adenda Nro 1, Pagina 27, ítem 5. Muestras, se solicita que se entregue junto con el medidor ofertado, la muestra del software de lectura y programación, así como también el software de equipos portátiles tipo pocket PC, Palm o SmartPhone para ambientes Windows Mobile o Android.		15-06-2015	16:26:41
Como en el alcance de los suministro, solo se pide los medidores y el Software para lectura y programación, solicitamos se aclare los siguientes puntos:			
1. ¿Los Sistemas Operativos mencionados forman parte del suministro a ser entregado una vez firmado el contrato?			
2. ¿El Software de lectura y programación debe cumplir con TODOS los Sistemas Operativos mencionados o con que cumpla con uno de ellos es suficiente?			
3. ¿ANDE proveerá de los terminales (Hardware) donde se instalará el Software de Lectura y programación? De ser así, ¿que características de Hardware poseen dichos terminales?			
Muchas Gracias,			
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

<p>Punto 1) Los Sistemas Operativos no forman parte del alcance del suministro.  Punto 2) El Software debe poder ser utilizado con computadores personales (PC's), en ambiente Windows XP o superior y equipos portátiles en las plataformas Windows Mobile y Android, en su última versión.  Punto 3) ANDE proveerá los equipos hardware, donde se instalarán los software de lectura y programación.  Algunos modelos de los equipos portátiles con que cuenta actualmente la ANDE son:  - Unitech PA968  - Unitech PA968 ? Versión 2.  - PSION TEKLOGIX, Workabout pro 3.</p>		25-06-2015	08:49:57
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En virtud del plazo que nos informo el INTN para la entrega del informe de Aprobación de Modelo, solicitamos tengan a bien conceder una prórroga de 30 días en la subasta.		16-06-2015	14:50:15
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la adenda N° 2.		25-06-2015	11:40:10
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Debido a la aparición de nuevos requerimientos técnicos obligatorios (Mandatorios) en la Adenda 1, es necesario analizar las implicancias de su implementación, lo cual dificulta entregar las muestras con dichas modificaciones en tan corto plazo. Por esto, solicitamos una prórroga de mínimo 30 (treinta) días.		18-06-2015	23:49:18
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la adenda N° 2.		25-06-2015	11:40:30
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Adenda 1, se incluye la Rev. 6 de las EE.TT NRO 05.92.48 y EE.TT. 05.92.49. En ambas EE.TT. se solicita como OBLIGATORIO la provisión de una Salida de Pulsos para energía activa, del tipo estado sólido. Consultamos a ustedes, cual es la necesidad de incorporar una tecnología obsoleta teniendo la facilidad de conectar un dispositivo del tipo Modem GPRS mediante el puerto RS485, desde donde se podrá obtener mayor información a la que se obtendría por un pulso. Consideramos que este cambio a ultimo momento (siendo que en la Rev.5 este item era opcional) no ha sido evaluado correctamente y por tal motivo nos vemos en la obligación de mencionar esto mismo mediante esta consulta de aclaración. Entendemos que ANDE no desea limitar a la cantidad de oferentes, ni direccionar el pliego al unico fabricante que cuenta con este tipo de salida, y apelamos al buen juicio y renombre de la empresa para que reconsidere este punto.		18-06-2015	23:55:01
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La salida RS485 será utilizada para telemedición. Entre otras aplicaciones, la salida de pulsos en estado sólido, será utilizada para realización de ensayos (mediciones comparativas con medidores patrones) del medidor, en los lugares donde estos se encuentren instalados.		25-06-2015	08:50:55
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las Especificaciones Técnicas, Rev 6 incorporadas en el anexo 1, solicitan que ambos medidores (monofasico y trifasico) incorporen un LED de indicación de funcionamiento en vacío. Consultamos si es posible utilizar para este fin un LED con doble función, es decir un led que ya existe en el medidor que pueda ser utilizado tambien para esta función, o bien si es aceptable que la indicación sea mediante una indicación en la pantalla del medidor en lugar de un LED. Muchas Gracias.		18-06-2015	23:57:34
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Será admitida la utilización de LED con doble función.		25-06-2015	08:51:18
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos se clarifique la cantidad de personas que asistirán a las pruebas en fabrica pre embarque de la mercadería a fin de contemplar los costos de traslados y viaticos de las mismas.		18-06-2015	23:58:55
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las pruebas en fábrica se realizarán en presencia de 2 (dos) técnicos de la ANDE y un técnico del INTN. Tener en cuenta lo establecido en la Cláusula GCC 26.3 y 26.4, de las Condiciones Especiales del Contrato.		25-06-2015	08:51:46
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos se clarifique la marca y modelo de los dispositivos portatiles que utiliza la ANDE para la lectura y programación de los medidores, sobre los cuales se deberá instalar el SW de Lectura y Programación solicitado en el PBC. Aclarar minimamente, Marca, Modelo, Memoria RAM disponible, Capacidad de Almacenamiento disponible y Sistema Operativo con su correspondiente versión y release. El motivo de esta consulta radica en poder entregar el Software adecuado a los dispositivos que ANDE utiliza actualmente y debido a que dichos dispositivos no seran provistos por el Oferente.		19-06-2015	00:02:24
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

ANDE proveerá los equipos hardware, donde se instalarán los software de lectura y programación. Algunos modelos de los equipos portátiles con que cuenta actualmente la ANDE son: - Unitech PA968 - Unitech PA968 ? Versión 2. - PSION TEKLOGIX, Workabout pro 3.	25-06-2015	08:52:11
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ciertos parametros o terminos tecnicos utilizados en el Software de lectura y programación de los medidores, debido a la jerga técnica, suelen estar en Ingles. Por lo cual solicitamos se clarifique si el Software puede tener idioma mixto, entendiendo que los menus, botones, ayuda, instrucciones y cuerpo del software estará en español, salvo aquellos terminos tecnicos utilizados usualmente en ingles.	19-06-2015	00:04:32
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El Software podrá contener jerga técnica en idioma Inglés, exclusivamente en aquellos casos relacionados con terminologías técnicas, tales como LED, Setup, Stop, Reset y otros.	25-06-2015	08:52:39
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos se clarifique si los Manuales de Usuario solicitados se deben entregar en formato impreso o podran entregarse en formato Digital. Muchas Gracias.	19-06-2015	00:05:18
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Los manuales de usuario deberán ser entregados en formato digital.	25-06-2015	08:53:20
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos se clarifique si durante el curso de capacitación que se solicita en el pliego y el cual se especifica que se realizará en las oficinas de ANDE, debe incluir los costos de un refrigerio para los participantes, almuerzo, materiales impresos, u otro tipo de costos adicionales al instructor. Asi mismo, solicitamos nos confirmen si ANDE disponibilizará una sala adecuada para las capacitaciones o debera el Oferente adecuar las mismas o bien utilizar una sala externa en un Hotel u otro lugar similar.	19-06-2015	00:07:08
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El Oferente deberá proveer los materiales necesarios para la realización del curso, que será efectuado en el local de la ANDE.	25-06-2015	08:54:11
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos tengan a bien clarificar que sucede si en el pais de Origen del producto (Por ejemplo China continental), no se cuenta con una embajada Paraguaya para la legalización de la documentación de origen. Si es aceptable realizar dicha legalización mediante un 3er pais.	19-06-2015	00:08:34
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente debe realizar las legalizaciones mediante un tercer país, que cuente con Legación Diplomática del Paraguay.	25-06-2015	08:54:55
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el PBC especifica que los Bienes no proveidos desde el territorio nacional (a ser importados) se cotizaran en Dolares Americanos y expresados sus precios en condiciones CIP hasta los depósitos de la Convocante. Sin embargo nos surge la duda si un Oferente radicado en Paraguay puede proveer los bienes en condiciones CIP o si el oferente al estar radicado en Paraguay debe si o si cotizar los productos en Guaranies, en condiciones DDP, e importar él los productos de fabricación extranjera. Muchas Gracias	19-06-2015	00:15:07
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente debe ceñirse a lo establecido en la cláusula 17, del Calendario de Eventos y Datos Específicos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones.	25-06-2015	08:56:21
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Adenda 1, el certificado INTN del medidor paso de ser un documento sustancial a ser entregado con la oferta, a ser un "Documento Adicional (Subsanables a Solicitud de la Convocante)". Solicitamos se clarifique si el certificado INTN va a ser solicitado antes de la firma del contrato, antes del informe tecnico, o en que momento. Y segundo, que plazo dispondrá como minimo la Convocante para que el Oferente "subsane" y entregue la certificacion INTN, y a partir de que momento especifico comienza a correr dicho tiempo. Muchas Gracias	19-06-2015	00:18:46
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El Certificado de Homologación del modelo ofertado, expedido por el INTN, será requerido con la presentación de la oferta. Dicha documentación actualmente se encuentra requerida como DOCUMENTO ADICIONAL SUBSANABLE, es decir, se trata de un documento formal y deberá estar vigente a la fecha de la apertura de las ofertas, conforme establecido en la Adenda N° 2. En caso de la omisión de algunos documentos no sustanciales en la fecha de presentación de la oferta, la Convocante podrá solicitar la presentación o aclaración de los mismos por escrito, dentro de un plazo solicitado en el transcurso de la evaluación.	25-06-2015	11:41:38

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para ambos ítems en las Planillas de Datos Garantizados, Precinto de la Tapa Principal / Color, solicitan "Verde". Interpretamos que por encontrarse en los datos garantizados el precinto debe ser en su totalidad de color verde sin otras combinaciones de colores ni transparencia y que este requisito es obligatorio y descalifica la técnicamente la oferta en caso de no cumplirlo, ¿es correcta nuestra interpretación?	19-06-2015	11:55:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los precintos deben ser de policarbonato, de color verde, opacos o transparentes, sin combinación de colores y con la marcación del logotipo de la ANDE de un lado, y del otro, el número de la licitación (Ejemplo: LPI 1100/15), conforme indicado en los ítems 4.2.7 de las EE.TT.s N° 05.92.48-Rev. 6 y 05.92.49-Rev. 6.	25-06-2015	08:57:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Respecto a los Documentos Adicionales, en el Item 2.6 Certificado de Homologación del Modelo ofertado, expedido por el INTN. Consultamos será el tiempo solicitado por la convocante para realizar las homologaciones como mínimo 1 mes?, de no ser así cual será el tiempo prudente solicitado por la convocante para dicha homologación?	19-06-2015	14:17:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Certificado de Homologación del modelo ofertado, expedido por el INTN, será requerido con la presentación de la oferta. Dicha documentación actualmente se encuentra requerida como DOCUMENTO ADICIONAL SUBSANABLE, es decir, se trata de un documento formal y deberá estar vigente a la fecha de la apertura de las ofertas, conforme establecido en la Adenda N° 2. En caso de la omisión de algunos documentos no sustanciales en la fecha de presentación de la oferta, la Convocante podrá solicitar la presentación o aclaración de los mismos por escrito, dentro de un plazo solicitado en el transcurso de la evaluación.	25-06-2015	11:42:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos amablemente otorgar una prórroga de 30 días a fin de facilitar el análisis por parte de los departamentos de Investigación y Desarrollo respecto de las nuevas facilidades solicitadas en la Adenda Nro 1.	22-06-2015	09:02:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 2.	25-06-2015	11:42:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la adenda 1, se modifican varias páginas del PBC, sin embargo nuevamente está confuso el requerimiento sobre la separación mínima entre los centros de bornes correspondientes a la fase y neutro para los Medidores Monofásicos. En la Página 15 de 19 Rev.1 dice que dicha distancia debe ser de 30mm, pero luego en la EE.TT. Nro 05.92.48 Rev 6, ítem 4.2.5.6 dice "La distancia de separación mínima entre bornes deberá tener una separación tal que minimice el riesgo de cortocircuito por contactos accidentales entre el conductor fase y el neutro". Solicitamos se clarifique el requerimiento por parte de ANDE y si este requerimiento es sugerido o mandatorio. Muchas Gracias	22-06-2015	09:06:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 2 y las Especificación Técnica N° 05.92.48 ? Rev. 6, ítem 4.2.5.6.	25-06-2015	11:42:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Estimados, en las EE.TT. 05.92.48 Rev6 y EE.TT. 05.92.49 Rev6 se solicita en los ítems 2.1 de ambos documentos el cumplimiento de la Norma IEC 62052-11, sin embargo en ambos documentos, dentro de la Planilla de datos Garantizados se exige el cumplimiento de la norma 62053-11 en su lugar. Sospechamos que esto es un error de tipeo, aunque como la planilla de datos garantizados NO puede modificarse por parte del proveedor, solicitamos se verifique la información y de comprobarse el error de tipeo, se rectifique la misma por parte de la Convocante. Muchas Gracias.	29-06-2015	10:40:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 3, ítem 1.	13-07-2015	07:53:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>La respuesta a la consulta N° 16 realizada en el Portal de Contrataciones dice textualmente La salida RS485 será utilizada para telemedición. Entre otras aplicaciones, la salida de pulsos en estado sólido, será utilizada para realización de ensayos (mediciones comparativas con medidores patrones) del medidor, en los lugares donde estos se encuentren instalados.</p> <p>Las Especificación Técnica 05.92.48 Rev6 establece en la Tabla 1, Interfaz del Usuario el siguiente requisito de manera obligatoria: Salida visible de pulsos para calibración, mediante LEDs y/o en la pantalla, para pulsos de potencia activa y reactiva, en forma independiente.</p> <p>De la respuesta a la mencionada consulta N° 16, queda claro que la única aplicación de la salida pulsos para energía activa de estado sólido será para la calibración y/o comparación del medidor en su lugar de instalación. Siendo que ya está establecida la salida de pulsos de calibración mediante LEDs, tanto para la energía activa y energía reactiva en forma independiente; la obligatoriedad de contar con salida de pulsos de estado sólido con el único objetivo de mediciones comparativas o de calibración es absolutamente redundante.</p> <p>Como la respuesta hace referencia a la calibración de los medidores en su lugar de instalación, esta tarea es realizada con patrones de trabajo apropiados para la tarea, y que ANDE posee, los mismos utilizan los pulsos emitidos por los LEDs para la calibración correspondiente, así mismo los medidores cuentan con el puerto IEC con el protocolo IEC 62056-21 lo que permite la conexión de los patrones directamente a este puerto y realizar la calibración de los medidores. Esto es aplicable no solo a la calibración de los medidores en su lugar de instalación, la misma metodología es aplicada en el laboratorio que ANDE posee, la calibración de los medidores es realizada utilizando los LEDs que poseen los medidores o el puerto IEC. Otro punto que llama la atención es que solo se pide pulsos para la energía activa, que conforme a la respuesta de ANDE solo permitirá la calibración de los medidores para la energía activa, los medidores requeridos miden y registran energía activa y energía reactiva, el medidor ya cuenta con salidas LEDs proporcionales a la energía activa y energía reactiva por separado lo que permite la calibración para ambas magnitudes, lo mismo ocurre con el puerto IEC mediante el mismo se puede calibrar ambas magnitudes.</p> <p>Aclaración: Calibración es el proceso de comparar los valores obtenidos por un instrumento de medición (medidor de energía) con la medida correspondiente de un patrón de referencia (medidores patrones)</p> <p>Ante lo expuesto, ¿ANDE continua considerando la salida de pulsos de estado sólido con carácter obligatorio?</p>	30-06-2015	14:25:26
--	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 3, ítem 2.	13-07-2015	07:54:25

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<p>La respuesta a la consulta N° 16 realizada en el Portal de Contrataciones dice textualmente La salida RS485 será utilizada para telemedición. Entre otras aplicaciones, la salida de pulsos en estado sólido, será utilizada para realización de ensayos (mediciones comparativas con medidores patrones) del medidor, en los lugares donde estos se encuentren instalados.</p> <p>Las Especificación Técnica 05.92.49 Rev6 establece en la Tabla 1, Interfaz del Usuario el siguiente requisito de manera obligatoria: Salida visible de pulsos para calibración, mediante LEDs y/o en la pantalla, para pulsos de potencia activa y reactiva, en forma independiente.</p> <p>De la respuesta a la mencionada consulta N° 16, queda claro que la única aplicación de la salida pulsos para energía activa de estado sólido será para la calibración y/o comparación del medidor en su lugar de instalación. Siendo que ya está establecida la salida de pulsos de calibración mediante LEDs, tanto para la energía activa y energía reactiva en forma independiente; la obligatoriedad de contar con salida de pulsos de estado sólido con el único objetivo de mediciones comparativas o de calibración es absolutamente redundante.</p> <p>Como la respuesta hace referencia a la calibración de los medidores en su lugar de instalación, esta tarea es realizada con patrones de trabajo apropiados para la tarea, y que ANDE posee, los mismos utilizan los pulsos emitidos por los LEDs para la calibración correspondiente, así mismo los medidores cuentan con el puerto IEC con el protocolo IEC 62056-21 lo que permite la conexión de los patrones directamente a este puerto y realizar la calibración de los medidores. Esto es aplicable no solo a la calibración de los medidores en su lugar de instalación, la misma metodología es aplicada en el laboratorio que ANDE posee, la calibración de los medidores es realizada utilizando los LEDs que poseen los medidores o el puerto IEC. Otro punto que llama la atención es que solo se pide pulsos para la energía activa, que conforme a la respuesta de ANDE solo permitirá la calibración de los medidores para la energía activa, los medidores requeridos miden y registran energía activa y energía reactiva, el medidor ya cuenta con salidas LEDs proporcionales a la energía activa y energía reactiva por separado lo que permite la calibración para ambas magnitudes, lo mismo ocurre con el puerto IEC mediante el mismo se puede calibrar ambas magnitudes.</p> <p>Aclaración: Calibración es el proceso de comparar los valores obtenidos por un instrumento de medición (medidor de energía) con la medida correspondiente de un patrón de referencia (medidores patrones)</p> <p>Ante lo expuesto, ¿ANDE continua considerando la salida de pulsos de estado sólido con carácter obligatorio?</p>	30-06-2015	14:26:32

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 3, ítem 2.	13-07-2015	07:55:14

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

<p>En respuesta a nuestra consulta identificada como N° 16 realizada en el Portal de Contrataciones, ANDE responde textualmente La salida RS485 será utilizada para telemedición. Entre otras aplicaciones, la salida de pulsos en estado sólido, será utilizada para realización de ensayos (mediciones comparativas con medidores patrones) del medidor, en los lugares donde estos se encuentren instalados.</p> <p>El medidor requerido ya posee dispositivos específicos para este fin como son los led's que emiten pulsos de luz proporcionales a la energía activa y otro para la energía reactiva, por tanto el requerimiento de pulsos de energía activa de estado sólido al solo efecto de la medición comparativa es absolutamente redundante y no puede ser considerado como requisito obligatorio, otro punto a llevar en consideración es que el medidor también posee un puerto de comunicación IEC y mediante este puerto también puede ser realizada la medición comparativa sin ningún problema, en resumidas cuentas el medidor ya posee dos dispositivos con los que puede ser realizada la medición comparativa.</p> <p>Por todo esto consultamos si dicho requerimiento puede volver a ser opcional o bien si en reemplazo de la salida de pulsos de estado sólido, se puede utilizar los Led con pulsos de energía activa mencionado, siempre que los mismos se encuentran en el frente del equipo, disponibles para una medición directa sin tener que retirar ninguna tapa del frente, sin que la luz ambiente interfiera en la medición de los mismos y de fácil acceso para el operador del Medidor Patrón.</p> <p>Muchas Gracias.</p>	01-07-2015	19:38:40
--	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 3, ítem 2.	13-07-2015	07:56:21

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En caso que el oferente no sea el fabricante, es posible utilizar la Experiencia y Capacidad Técnica del fabricante para cumplir los requisitos solicitados en los ítems 3.2.a, 3.2b, 3.2c. ¿En dicho caso, es necesario proveer la Autorización del Fabricante?	01-07-2015	19:39:33

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 3, ítem 3 y cumplir con los documentos solicitados en el numeral 2.11 de los Documentos Adicionales (subsanables) del Anexo II.	13-07-2015	07:57:02

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Teniendo en vista que las modificaciones introducidas en la Rev5 y Rev.6 de las EE.TT. incluyen modificaciones significativas con relación a los modelos de medidores anteriormente comercializados, esto implica un nuevo proyecto de ingeniería a fin de ajustar a las nuevas exigencias. Esto a su vez, tiene su tiempo de implementación en los modelos a ser presentados al INTN para su homologación. Al respecto consultamos, si al momento de la apertura de las ofertas, será suficiente la presentación de la constancia de haber presentado el modelo ofertado al INTN para su homologación, considerando que dicho trámite normalmente demora entre 20 (veinte) días a 30 (treinta) días según fuimos informados.	01-07-2015	19:40:24

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 3, ítem 4.	13-07-2015	07:58:37

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Anexo III, incisos 3.2.b y 3.2.c se solicita que la presentación de documentos se haga conforme lo solicitado en el numeral 2.8 del Anexo II. Solicitamos corroborar si no se refiere al numeral 2.7 del Anexo II.	01-07-2015	19:41:57

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 3, ítem 5.	13-07-2015	07:59:48

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En Ensayo de inmunidad a las ondas oscilatorias amortiguadas definido en la Norma IEC 62052-11, Cláusula 7.5.7 aplica para medidores conectados a través de transformadores, sin embargo ambas EE.TT. especifican en los ítems 3.2.2 "El medidor sera conectado en forma directa a la Red de Baja Tension, en conexiones con acometidas monofasicas bifilares (220V entre fase y neutro) sin utilizar transformadores de medición". Por lo tanto, solicitamos se elimine el requerimiento de presentación de dicho Ensayo de la Planilla de Ensayos de Tipo que figura al final de la Planilla de datos Garantizados para ambos medidores.	01-07-2015	19:48:35

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 3, ítem 6.	13-07-2015	08:00:38

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Respecto del nuevo requerimiento incorporado en la Adenda Nro 1, para ambos medidores, la incorporación de una Indicación de Funcionamiento en vacío, consultamos si es posible presentar una Indicación CLARAMENTE visible en el display LCD en lugar de incorporar un nuevo LED al diseño del medidor. Modificar los LED actuales que son utilizados para los pulsos implicaría modificar el circuito de metrología del medidor. Entendiendo que el objetivo de este requerimiento es que el operador pueda identificar claramente si el medidor esta desconectado, consideramos que una indicación clara en el display es más que suficiente para dicho fin y puede ser reemplazo de un LED. Asimismo, mejorará el consumo del equipo entre otras ventajas.	02-07-2015	22:19:25

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la Adenda N° 3, ítem 7.	13-07-2015	08:01:28

<b>CONSULTA</b>		
-----------------	--	--

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al ítem 4. (CONDICIONES DE PARTICIPACION), de las INSTRUCCIONES GENERALES, informamos que no somos fabricantes, pero tenemos la representación del fabricante y comercializando sus productos en América Latina. Para la presentación de nuestras ofertas, será indispensable contar con Representante Local en la Republica del Paraguay? En caso afirmativo, y en atención al numeral 2.10, de los DOCUMENTOS ADICIONALES (Subsanables a Solicitud de la Convocante), LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA. La Nota de Autorización otorgada por el Oferente al Representante Local, será suficiente con la firma del representante regional del fabricante?	13-07-2015	07:41:42
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No constituye requisito contar con representante local para la presentación de las ofertas. Sin, embargo, en caso de ser adjudicado, la firma adjudicataria deberá ser representada por un agente dotado de capacidad, de tal forma a asegurar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los documentos de la licitación. A tal efecto, se requerirá un Poder Notarial otorgado por el Adjudicatario al Representante local, debidamente legalizado conforme al párrafo anterior. Asimismo, si el Adjudicatario autorizare al Representante local la suscripción del Contrato, en el citado Poder Notarial se deberá establecer las facultades suficientes para el efecto.	22-07-2015	14:32:32
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
De existir necesidad de consorcio, conforme previsto en el ítem 4.4. será suficiente el consorcio entre el representante del fabricante, junto al representante local (Paraguay), o será indispensable la participación en el consorcio del Fabricante?	13-07-2015	07:42:19
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No constituye requisito que un fabricante forme parte del Consorcio. En caso de consorcio, los integrantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el ANEXO III. Criterios de Calificación.	22-07-2015	14:34:04
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Respecto a la Carta de Credito Irrevocable, que es utilizada para el pago de bienes provistos desde el extranjero, quisieramos consultar los siguientes puntos. 1. ¿La carta de credito puede ser del tipo Transferibles y/o Divisibles.? 2. ¿El beneficiario de la Carta de Credito puede ser una persona física y/o jurídica del extranjero? 3. ¿El beneficiario de la Carta de Credito puede ser distinta del oferente y/o fabricante? 4. ¿Quién emite la factura para ANDE? ¿El Oferente o el Beneficiario de la Carta de Credito? 5. Si el fabricante y el beneficiario de la carta de credito se encuentran en paises diferentes, la documentación a ser consularizada para su presentación en la ANDE, ¿se debe realizar en el pais exportador o en el pais del beneficiario de la carta de credito? 6. Puede dividirse el importe total en más de una Carta de Credito? 7. ¿La carta de credito a ser emitida es por el Total de la Adjudicación o se emitirá una por cada entrega programada? Muchas gracias.	16-07-2015	20:48:05
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
1. La Carta de Crédito es Irrevocable, no podrá ser divisible ni transferible. 2. El beneficiario de la Carta de Crédito deberá ser una firma domiciliada en el extranjero. 3. El beneficiario de la carta de crédito será una firma del exterior distinto del Proveedor solo en el caso de que el contrato sea suscrito con una firma local, en cuyo caso la Carta de Crédito Irrevocable será abierta a nombre del proveedor extranjero del suministro que deberá estar indicado en la Nota de Presentación de Oferta conforme se establece en las CGC 16 de las CEC. 4. La factura a nombre de ANDE deberá ser emitida por el fabricante o proveedor extranjero del suministro, que será el beneficiario de la Carta de Crédito Irrevocable. 5. La documentación deberá ser consularizada en el país de origen del suministro, para su presentación en la ANDE. 6. El importe de la Carta de Crédito Irrevocable no podrá ser dividido. 7. Será emitida 1 (una) carta de crédito por el 99,6% del precio total CIP del Contrato.	22-07-2015	14:34:43

### Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	Sin categorizar	1	31.9215065.3	Garantía Bancaria	BBV - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	24-07-2015	28-07-2015	16-12-2015
ELGAMA-ELEKTRONIKA - 11039597-0	Sin categorizar	2	03.1508.02752	Póliza	La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros	24-07-2015	27-07-2015	14-12-2015
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	Sin categorizar	3	3177	Garantía Bancaria	SUDAMERIS BANK	27-07-2015	28-07-2015	29-01-2016
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	Sin categorizar	4	007.1508.034092/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	27-07-2015	28-07-2015	05-12-2015

### Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	Sin categorizar	5	45.1508.000692.0000	Póliza	Aseguradora del Este S.A.	27-07-2015	28-07-2015	25-11-2015
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	Sin categorizar	6	007.1508.034093.000	Póliza	La Consolidada	27-07-2015	28-07-2015	05-12-2015

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	41113602-005	Medidor Electrónico de Energía Eléctrica Monofásico, para Medición directa.					75.150
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	STAR	SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD	DDS26D	CHINA	MEDIDOR ELECTRONICO DE ENERGIA ELECTRICA MONOFASICO PARA MEDICION DIRECTA	22	1.653.300
ELGAMA-ELEKTRONIKA - 11039597-0	ELGAMA	ELGAMA	GAMA 100	Lituania		33	2.479.950
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	HEXING	HEXING ELECTRICAL CO., LTD.	HXE12CXD	CHINA	Medidor Electrónico de Energía Eléctrica Monofásico, para Medición directa.	30	2.254.500
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	LinYang	Jiangsu Linyang Electronics Co Ltd	LY-MT11	China	Medidor Electronico de Energia Electrica Monofasico, para medicion directa	24	1.803.600
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	Clou	Clou	DDS720	China		31	2.329.650

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	41113602-001	Medidor Electrónico de Energía Eléctrica Trifásico, para Medición directa.					75.600
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	STAR	SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD	DTS27	CHINA	MEDIDOR ELECTRONICO DE ENERGIA ELECTRICA TRIFASICO PARA MEDICION DIRECTA	36	2.721.600
ELGAMA-ELEKTRONIKA - 11039597-0	ELGAMA	ELGAMA	GAMA 300	Lituania		60	4.536.000
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	ISKRA	ISKRAEMECO d.d.	MT174	ESLOVENIA	Medidor Trifasico Tipo ANDE	61	4.611.600
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	HEXING	HEXING ELECTRICAL CO., LTD.	HXE34K	CHINA	Medidor Electrónico de Energía Eléctrica Trifásico, para Medición directa.	74	5.594.400
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	LinYang	Jiangsu Linyang Electronics Co Ltd	LY-MT31	China	Medidor Electronico de Energia Electrica Trifasico, para medicion directa	50	3.780.000
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	Clou	Clou	DTS718	China		96	7.257.600

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - Medidor Electrónico de Energía Eléctrica Monofásico, para Medición directa.				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.250.000	28-07-2015	09:08:21.818	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9ec83a10eaa541312c695caf037c8d34	

### Listado General de todas las Ofertas

HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.264.000	28-07-2015	09:08:14.863	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6b13d2b22bcd727c60bb63b1b76406ba	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.269.000	28-07-2015	09:08:07.839	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0b6edeaa4a7bf178f7efc55a1e3bf945	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.270.000	28-07-2015	09:07:59.497	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b0b33f2f1e8d860e21ae19cfb70e8ebc	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.284.000	28-07-2015	09:08:00.187	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	312b134b2da0834ef679fbc6a4fabfd0	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.288.000	28-07-2015	09:07:50.014	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	723963b9b4cb7eb5063fb67d1f1b9cad	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.290.000	28-07-2015	09:07:38.424	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	02fbd2f44262d1724f63dbbade7867d2	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.308.000	28-07-2015	09:07:35.529	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e4d6358d34235be6962feef7cfd10df8	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.312.000	28-07-2015	09:07:27.086	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	21a2c352f2f2507d4e5f2a7659421e3b	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.317.000	28-07-2015	09:07:19.512	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f5f5eb4adc374a80fd4c7f93505c6b12	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.320.000	28-07-2015	09:07:02.053	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	86ed0d4e71a375f088acf8bac35240be	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.349.000	28-07-2015	09:06:55.877	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f83b32e34d48e80a97abb91ef6ac4563	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.350.000	28-07-2015	09:06:39.339	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	90bb58d9ae19fec09eca012a94e88cb8	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	1.370.000	28-07-2015	09:06:56.310	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c1b70a88a8f9be0a3ea59c90ccacef5a	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.376.000	28-07-2015	09:06:40.359	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b837be67415bfec6861feaa9e7e24dbd	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.378.000	28-07-2015	09:06:28.309	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a9de60c1c057875bf6f39f18a0003e64	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.380.000	28-07-2015	09:05:53.329	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	946b7cbece04e9fd523aeb12fce15305	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.388.000	28-07-2015	09:06:09.568	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3fe4ed9b58c2c5720c40244d30f8b887	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	1.390.000	28-07-2015	09:05:47.356	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	30b375d160212763b7d889037d24b4aa	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.398.000	28-07-2015	09:05:53.327	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f700f703a2ae284e12f4f4de1c37c944	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.400.000	28-07-2015	09:05:10.514	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	daadef56505d76efc60e4d024606064c	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.410.000	28-07-2015	09:05:25.757	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	33119c85c185d6a17ec7ab2ce15d675b	
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	1.418.000	28-07-2015	09:05:25.593	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f7158f81c962b51e0a8a4d1353c1712a	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.420.000	28-07-2015	09:04:59.222	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	150309cf529bd93ff1a11b08345baccb	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.424.000	28-07-2015	09:05:01.390	Periodo Aleatorio

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	6c782b31f78f1934feb6e79f5b41f9ba	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	1.430.000	28-07-2015	09:04:57.614	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	698014e7f28f1ff0cce616edbe2e2e2b	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.434.000	28-07-2015	09:04:51.850	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b32147ab70f3dc3c4cfcfd03a63c9ec5	
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	1.435.000	28-07-2015	09:04:39.956	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3472c85770993c15fcc8491d1dc3fe16	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.439.000	28-07-2015	09:04:39.409	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d2d29ca7d45950edf8a2469e0bbb07d2	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	1.445.000	28-07-2015	09:04:40.909	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c992a455f8fc20cc7bc31ec11c7b93ca	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.449.000	28-07-2015	09:04:27.756	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7c1284cdc02d37c46845d1f02df3499d	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.450.000	28-07-2015	09:04:14.952	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9b1c2ba258012bc87c0d95106f8e80c1	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	1.460.000	28-07-2015	09:04:18.975	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bc058444159a6e75189f10f3e0764307	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.469.000	28-07-2015	09:04:14.077	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cec2b47d0e55a9c601c61fca4337e589	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	1.470.000	28-07-2015	09:04:09.880	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4b5cdf42fc5abc8082e8892652431ea6	
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	1.475.000	28-07-2015	09:04:16.226	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	644e3471510a2fbf7e8b4dc2eb458969	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	1.480.000	28-07-2015	09:03:56.333	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ac064da571cc887865b2c912804de731	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.480.000	28-07-2015	09:04:01.330	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a73255166db20754d0148281b7fbf732	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.489.000	28-07-2015	09:04:04.086	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	72bd9f02e2c60aa43324d161c60c2a8f	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.500.000	28-07-2015	09:03:41.140	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	88f57ccef6ac96396b321b6e1e463d6	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.509.000	28-07-2015	09:03:44.926	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	736af78e3e8c22b8e74a87e2b9b25c4f	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	1.510.000	28-07-2015	09:03:35.447	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c2becfb6fa67e22a210332a570c75b09	
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	1.520.000	28-07-2015	09:03:34.652	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9eeced2dbfd1aaeb9121bb2cbe0db99b	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.529.000	28-07-2015	09:03:37.256	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5bf9ce016abbae49ed7e51355eb18be6	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.530.000	28-07-2015	09:03:16.759	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8379f81b22614cf8385233882c88e335	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.540.000	28-07-2015	09:03:25.484	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ad14468a022c8aa3abb23f1fcfd312c	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	1.550.000	28-07-2015	09:03:08.017	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b2a0923ad7c78312b02e943d610a3aed	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.560.000	28-07-2015	09:03:12.279	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e3b88b01d7d8eeb370839737f99073fb	

### Listado General de todas las Ofertas

HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.570.000	28-07-2015	09:03:02.841	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cc5319b9b9039fc599be02dbc2ca110d	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.580.000	28-07-2015	09:02:44.360	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	df6ca51015f471dacd2e3e61c708c2fb	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.599.000	28-07-2015	09:02:33.887	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d0ccd7ca42fffd69886792875bd246c1	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	1.600.000	28-07-2015	09:02:45.639	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9c463cee4cac7b8cf0591c068994e9c6	
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	1.620.000	28-07-2015	08:56:46.868	Etapa de Puja
		Código Verificador:	5dc57e435646f9c33bb7465083692b56	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.630.000	28-07-2015	08:56:04.603	Etapa de Puja
		Código Verificador:	bec773ae1c16eebf3a0228753d298e78	
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	1.640.000	28-07-2015	08:53:23.765	Etapa de Puja
		Código Verificador:	2518bc007d640adb4b5251ef607711bf	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.650.000	28-07-2015	08:52:37.219	Etapa de Puja
		Código Verificador:	dc4ec9f13da6bfda0d13c77fbc32963	
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	1.653.300	28-07-2015	08:32:05.587	Propuesta
		Código Verificador:	2c315b045b1307882b4ff5f4b7c4f45b	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	1.803.600	28-07-2015	08:32:05.586	Propuesta
		Código Verificador:	589b43797eeebb14b5a6766396c8f957	
ELGAMA-ELEKTRONIKA - 11039597-0	1.995.000	28-07-2015	08:59:13.488	Etapa de Puja
		Código Verificador:	082f6069fb56f4670243546e845ea669	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.000.000	28-07-2015	08:56:20.404	Etapa de Puja
		Código Verificador:	ad278abe154f7e04aade1f215a97fcd8	
ELGAMA-ELEKTRONIKA - 11039597-0	2.250.000	28-07-2015	08:47:11.651	Recepción de Lances
		Código Verificador:	4556f4a9ff6a8d0254a8a6bdda4acbf8	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.254.500	28-07-2015	08:32:05.583	Propuesta
		Código Verificador:	75a0820ad333a01159061ede82d47535	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	2.319.650	28-07-2015	08:46:04.080	Recepción de Lances
		Código Verificador:	ec81588a695c32bae752a7db10191773	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	2.329.650	28-07-2015	08:32:05.589	Propuesta
		Código Verificador:	9fe5c56f79292be84df8ee083fd96575	
ELGAMA-ELEKTRONIKA - 11039597-0	2.479.950	28-07-2015	08:32:05.591	Propuesta
		Código Verificador:	18fdee8fe2162fd557137a228bb92f81	

#### 2 - Medidor Electrónico de Energía Eléctrica Trifásico, para Medición directa.

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.974.000	28-07-2015	09:28:31.539	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4e887c40a2c9ffba9e2c2091bbbd9c3c	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.979.000	28-07-2015	09:28:14.113	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b4eb361ddb968a7926e0ee280e3cf3	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	1.985.000	28-07-2015	09:28:11.179	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fbcbf7519f979ddcbdf045a06a8727d7	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.989.000	28-07-2015	09:27:49.134	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	989d48f9d063bca8b1c4267ab6ab2898	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.999.000	28-07-2015	09:27:36.859	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	391e15d199c6f6a91beb0b1f17c7ccf6	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.000.000	28-07-2015	09:27:34.821	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	25feacdba4fd868393578e9c7490b48e	

### Listado General de todas las Ofertas

HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.004.000	28-07-2015	09:27:26.386	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4049184df9008e5c95ebf3bcaa16b1db	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	2.008.000	28-07-2015	09:27:48.474	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	99708c4afc51933440fe49564172cc9d	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.010.000	28-07-2015	09:27:17.848	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4974bf1414dec43ced527f8f6656968a	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.024.000	28-07-2015	09:27:08.013	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a5429c429f6703eedf491c744ddec8b4	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.030.000	28-07-2015	09:27:09.029	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4fd01a399823215157b694cf47868dde	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	2.030.000	28-07-2015	09:27:27.122	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	edf2d0ca700f825c2bbc864152f36e23	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.039.000	28-07-2015	09:26:58.204	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	92f236395d4fd6c16f81a925c256068c	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.050.000	28-07-2015	09:26:59.473	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bba89ebd9aa4f3b0a626196b86fe0fb0	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	2.050.000	28-07-2015	09:27:05.777	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c356442f1fb4c6157540d19eeba413a4	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.059.000	28-07-2015	09:26:50.729	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	251db2fefb425ba74f922a52bf426f0d	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.069.000	28-07-2015	09:26:44.110	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7655235f38d16903b2aafeb02e6d0030	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.075.000	28-07-2015	09:26:52.312	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5454a8a433d5e22cbcfb48bec2091b0b	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.079.000	28-07-2015	09:26:37.711	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	932345d73530cb018297b9ffef0e18b1	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.097.000	28-07-2015	09:26:43.156	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5437c7b3db934c9e805f422fa560fa69	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	2.098.000	28-07-2015	09:26:46.403	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d3a6e82f4cf7d2329adb7499bf76f8fb	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.099.000	28-07-2015	09:26:28.382	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bb88d85eb26bdd607c19eb6c3b50356	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.099.000	28-07-2015	09:26:35.837	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	269bcf567abd8c73d90f26a4847e53bc	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	2.100.000	28-07-2015	09:26:12.781	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	187b8534f09e1272ef18885831161544	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.209.000	28-07-2015	09:26:15.507	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	96e58cbacbb25507abf9b7fecafa766d	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	2.210.000	28-07-2015	09:26:20.248	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cc44bb319c0cdf4b382f984627d9abc1	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.219.000	28-07-2015	09:26:09.415	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f2b4d5e6ed02193a69a4764b31b9f534	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.220.000	28-07-2015	09:26:07.387	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d3de4c32f04a7ddd46d46df13b649b85	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.239.000	28-07-2015	09:26:02.356	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7bd0c38285727db99a4e92360526500c	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	2.240.000	28-07-2015	09:25:58.281	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	567517d3d9adbe2bd520a49b14621c29	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.240.000	28-07-2015	09:25:59.083	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	307c3ac6d4df331cd25db4cd1663c229	

### Listado General de todas las Ofertas

HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.249.000	28-07-2015	09:25:53.289	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e83e491f75e64656680c7d1e6ebddc71	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.250.000	28-07-2015	09:25:52.219	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d3e7493b5aa959a12daec7bde4d36add	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.259.000	28-07-2015	09:25:42.968	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ff23ebd3c23330654c226c33e3466b2b	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.270.000	28-07-2015	09:25:47.672	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c2d8e6d62af89f15dce927cd5f093c1e	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.279.000	28-07-2015	09:25:35.480	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9b927db618e7a19bb4b942b7dad68f36	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	2.280.000	28-07-2015	09:25:44.159	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	581b9faa3249f1e6ca784d26d0de6680	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.290.000	28-07-2015	09:25:25.799	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	16b9b9cfa73b9aa51399c80b676fb4f6	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.299.000	28-07-2015	09:25:28.859	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3f95bb8f26dcb842d7c42637d2d39b0e	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	2.300.000	28-07-2015	09:25:29.582	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cb4c0c90205391af455fd659627e0551	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.309.000	28-07-2015	09:25:19.957	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a163747f4369fd2def1fe66731afcd7c	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.319.000	28-07-2015	09:25:13.622	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e39ebfe6a357a994715623a38030b8e4	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	2.320.000	28-07-2015	09:25:13.623	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4973e3ded6c332286d236c5a105d79fb	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.320.000	28-07-2015	09:25:15.321	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f5b8af8e75fbb921de33950a180d9258	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.339.000	28-07-2015	09:25:06.688	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	17bda6ea8e8d7c20cc10dca91932f9ab	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.340.000	28-07-2015	09:24:57.318	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	82f4f3aac80e8b9668e46ab5f49ba0c	
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	2.343.290	28-07-2015	09:25:29.498	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	52f2038339da2bc259d0cf8bbb4c8545	
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	2.350.000	28-07-2015	09:25:04.088	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d408acce9ae3012e1f5ebf714f6a991e	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.359.000	28-07-2015	09:24:49.642	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	43c063cbc56b2a65a6a21184a1ffe046	
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	2.368.000	28-07-2015	09:25:13.131	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d66defeb6a1dd4abe0177ede28728626	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.369.000	28-07-2015	09:24:41.687	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	75761edde42241ec41faae60bd62a8d2	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.390.000	28-07-2015	09:24:33.226	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	79d31dfc5dade6a85e8408aaeca75aeb	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	2.390.000	28-07-2015	09:24:40.418	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6d11e16be1ed36f4641c5da91d554dbe	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.399.000	28-07-2015	09:24:33.607	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	42b070004b472790e93342d307926a93	
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	2.400.000	28-07-2015	09:24:38.468	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5643a762a9c5bbfad11b0b6df1ce4648	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.419.000	28-07-2015	09:24:21.596	Periodo Aleatorio

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	a1a4ce699dacc38a21f4abbfa2f57ca4
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.430.000	28-07-2015	09:24:20.655
		Código Verificador:	b667b715ee7c6e5748f23a841732bcb4
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.439.000	28-07-2015	09:24:14.247
		Código Verificador:	6f3a6055f5739a0124968c572b21ba4a
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	2.450.000	28-07-2015	09:24:03.950
		Código Verificador:	472a89121e96705d810b101cc6599354
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	2.470.000	28-07-2015	09:24:19.280
		Código Verificador:	b1891bd477f0f7a55942d07125f9398a
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.489.000	28-07-2015	09:24:04.682
		Código Verificador:	be5c7d3616c5616e300dabf7a94c4125
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.490.000	28-07-2015	09:23:52.876
		Código Verificador:	1ea069466d03a6a98ab1ec4aa0480399
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	2.530.000	28-07-2015	09:24:02.648
		Código Verificador:	68fedb7e9d77cd4256d32e69ab672592
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.539.000	28-07-2015	09:23:51.937
		Código Verificador:	ef2ad30cdf787f3de44f4caa674e8f8
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	2.550.000	28-07-2015	09:23:41.234
		Código Verificador:	106d7847a41868d539f0947ac72f14a9
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.569.000	28-07-2015	09:23:43.435
		Código Verificador:	45f75267de633ffe782717b68a365b60
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.589.000	28-07-2015	09:23:36.361
		Código Verificador:	449adae43053899f63d4eed055683abd
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.590.000	28-07-2015	09:23:22.692
		Código Verificador:	8416dc07a5053f92189bcdac1b9bb9e1
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.619.000	28-07-2015	09:23:26.136
		Código Verificador:	3dce6d2cdf04d8cd31e2da12b3abaf60
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	2.630.000	28-07-2015	09:23:48.334
		Código Verificador:	d022da2387b42f70e28e26f791eae122
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	2.640.000	28-07-2015	09:23:08.034
		Código Verificador:	9bd8f3c877b578035bfe2655b5dae6ed
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	2.650.000	28-07-2015	09:18:05.722
		Código Verificador:	76912375bfbcb183b48846e1821372170
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	2.720.000	28-07-2015	09:21:41.867
		Código Verificador:	beae406ebc501b01d3da12e99ab3c41f
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	2.721.600	28-07-2015	08:32:05.653
		Código Verificador:	51d74fdb05d22f004e59855b6b73a5d5
ELGAMA-ELEKTRONIKA - 11039597-0	3.300.000	28-07-2015	09:27:53.939
		Código Verificador:	295387bda052f7576dbb2ba928497e1b
ELGAMA-ELEKTRONIKA - 11039597-0	3.495.000	28-07-2015	09:21:51.472
		Código Verificador:	a6530bea56939f8b7932cb35158bc407
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	3.500.000	28-07-2015	09:16:57.195
		Código Verificador:	ff4c801a58504b92076fce4d5e58fba7
ELGAMA-ELEKTRONIKA - 11039597-0	3.680.000	28-07-2015	09:15:45.018
		Código Verificador:	84f0576968acecbad16392fb06eb5ed0
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	3.690.000	28-07-2015	09:13:46.770
		Código Verificador:	61aa6691f04457e526fe1b85cf629901
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	3.780.000	28-07-2015	08:32:05.650
		Código Verificador:	ce912eeff5e913bf876a2d4b0cc974c7
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	4.500.000	28-07-2015	09:10:09.811
			Recepción de Lances

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	e213325862cb16b5f9936a97172d5230	
ELGAMA-ELEKTRONIKA - 11039597-0	4.536.000	28-07-2015	08:32:05.658	Propuesta
		Código Verificador:	308f01695c5c193cd3f486976823a161	
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	4.611.600	28-07-2015	08:32:05.655	Propuesta
		Código Verificador:	974579c53648855d8edbf913efa58d0c	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	5.594.400	28-07-2015	08:32:05.649	Propuesta
		Código Verificador:	c4242fb6b6eabbc6776b052fa59bc74	
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	7.257.600	28-07-2015	08:32:05.656	Propuesta
		Código Verificador:	830068767d109af0fed3fefbf55ee805	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 1 - Medidor Electrónico de Energía Eléctrica Monofásico, para Medición directa.

Oferente	Mejor Precio
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	1.250.000
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.264.000
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	1.370.000
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	1.418.000
ELGAMA-ELEKTRONIKA - 11039597-0	1.995.000

#### 2 - Medidor Electrónico de Energía Eléctrica Trifásico, para Medición directa.

Oferente	Mejor Precio
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.974.000
ISKRAEMECO, d.d. - S111446340	1.985.000
OMEGA 3 PATAGONIA S.A. - 30-70892189-7	2.008.000
Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd - 440301279261223	2.210.000
SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. - 440301618815842	2.343.290
ELGAMA-ELEKTRONIKA - 11039597-0	3.300.000

### Items Ganados por Proveedor

#### Proveedor: 330102710964736 - HEXING ELECTRICAL CO. LTD.

Item	Precio Ganador
2 - Medidor Electrónico de Energía Eléctrica Trifásico, para Medición directa.	1.974.000

#### Proveedor: 440301279261223 - Shenzhen Clou Electronics Co., Ltd

Item	Precio Ganador
1 - Medidor Electrónico de Energía Eléctrica Monofásico, para Medición directa.	1.250.000

### Listado de Mensajes

#### 1 - Medidor Electrónico de Energía Eléctrica Monofásico, para Medición directa.

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	28-07-2015	08:41:26.623
Buenos días, comenzamos la Subasta.	28-07-2015	08:41:33.406
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	28-07-2015	08:41:36.658
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	28-07-2015	08:41:40.242
Señores bajen sus precios.	28-07-2015	08:44:27.323
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	28-07-2015	08:44:30.834
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	28-07-2015	08:47:38.363
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	28-07-2015	08:47:45.376
Atención pasamos a la etapa de puja.	28-07-2015	08:48:19.207
Señores esperamos mejores ofertas.	28-07-2015	08:48:22.985
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	28-07-2015	08:48:25.620

### Listado de Mensajes

EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	28-07-2015	09:02:04.699
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	28-07-2015	09:08:25.848
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	28-07-2015	09:08:25.890

#### 2 - Medidor Electrónico de Energía Eléctrica Trifásico, para Medición directa.

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	28-07-2015	09:08:42.991
Continuamos con la Subasta.	28-07-2015	09:08:48.388
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	28-07-2015	09:08:51.460
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	28-07-2015	09:08:54.085
Atención pasamos a la etapa de puja.	28-07-2015	09:11:09.500
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	28-07-2015	09:11:12.746
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	28-07-2015	09:22:57.280
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	28-07-2015	09:28:46.400
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	28-07-2015	09:28:46.448

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.